

## Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A.

Memoria correspondiente  
al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

### 1. Actividad de la Sociedad

Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A. (en adelante GIRSA o la Sociedad) fue constituida el 24 de febrero de 1993 por acuerdo tomado por la Excm. Diputación Provincial de Valencia en sesión plenaria de 28 de enero de 1993. Tiene naturaleza de Sociedad mixta participada en su 51% por la Excm. Diputación Provincial de Valencia y en su 49% por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Este último accionista se incorporó al capital social el 18 de enero de 1999 por acuerdo de adjudicación del Pleno de la Corporación Provincial, culminando así el proceso de privatización de parte del capital de la Sociedad. La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido.

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Su objeto social es, de acuerdo con sus estatutos:

a) Llevar a cabo todos aquellos trabajos relacionados con los residuos sólidos, en el sentido más amplio, y en especial aquellos que le sean encomendados según los convenios establecidos a tal efecto.

Especialmente colaborará con los Ayuntamientos de la Provincia de Valencia, Organismos Oficiales y Empresas públicas, en la prestación entre otros de los siguientes servicios:

- Recogida, almacenamiento, transporte y eliminación de residuos sólidos.
  - Proyectar, acondicionar, construir y transformar centros de tratamiento de residuos sólidos.
  - Gestionar, dirigir, controlar y explotar cualquier tipo de centro de tratamiento de residuos sólidos.
  - Manipulación, compra, comercialización, distribución, venta directa al por mayor o menor de papeles, cartón, cartulina, trapos, plásticos.
  - Educación medioambiental en materia de residuos sólidos.
  - Asistencia y asesoramiento en relación con el tratamiento y problemática de los residuos sólidos.
- b) La construcción, diseño, conservación y mantenimiento de redes de alcantarillado, y la prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y desinfección, desinsectación y desratización.
- c) La realización de proyectos de construcción, diseño, conservación y mantenimiento integral de parques y jardines en todas sus modalidades, incluida la arquitectura paisajística, y la prestación de los servicios relacionados con dicha actividad.
- d) Suministro, alquiler, mantenimiento, distribución de maquinaria, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales y equipos; mobiliario y equipamiento urbano entendido en su más amplia acepción, así como elementos de señalización, tanto en poblaciones como en vías interurbanas de comunicación.
- e) Servicios de instalación, montajes y mantenimientos eléctricos, electrónicos y de telecomunicación, así como el diseño, investigación, desarrollo y comercialización de los productos relacionados con dichos servicios.
- f) El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con el sector energético, producción y venta de energía eléctrica.
- g) La prestación de servicios de saneamiento, limpieza, gestión, mantenimiento y reparación de edificios, obras, infraestructuras y en general, todo tipo de instalaciones, públicas o privadas. La prestación de todo tipo de servicios cuya titularidad corresponda a las Administraciones Públicas.
- h) La construcción, edificación, urbanización, rehabilitación, planeamiento, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias.

Su domicilio social se encuentra en la calle Serranos,12 (Valencia), desarrollando su actividad principal dentro del territorio español, en concreto en la provincia de Valencia.

Según la legislación mercantil vigente (art. 42 del Código de Comercio), la Sociedad no participa en ninguna otra Sociedad y, por tanto, no está obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados. Asimismo, la Sociedad tiene la consideración de empresa asociada en el Grupo FCC cuya sociedad dominante es Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., con domicilio social en calle Balmes, 38 de Barcelona. Esta sociedad formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC del ejercicio 2023 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración el 27 de febrero de 2024, aprobadas en fecha 27 de Junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC, en las que se incluyen las Sociedades que forman el Grupo FCC del ejercicio 2024 han sido formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración el 26 de febrero de 2025.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la Nota 4 “Normas de registro y valoración”.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 3 de junio de 2024.

Las cuentas anuales se presentan con integración de las uniones temporales de empresas en las que participa la Sociedad. El método de integración de éstas se determina en la nota 4-I.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha continuado con la actividad desarrollada en ejercicios anteriores. Se han elaborado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación macroeconómica, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad"

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4-a y 4-b).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4-a, 4-b y 4-d).
- El importe de determinadas provisiones (véase Nota 4-h).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del

ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**d) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la del ejercicio 2023.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Ambos se encuentran auditados.

**- Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior:**

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2023 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. Las reclasificaciones han afectado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, así como al Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, y se recogen a continuación:

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
	<b>Saldo 2023 inicial</b>	<b>Reexpresión</b>	<b>Saldo 2023 reexpresado</b>
<b>Otros ingresos de explotación -</b>	<b>0,00</b>	<b>357.257,93</b>	<b>357.257,93</b>
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	357.257,93	357.257,93
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	357.257,93	-357.257,93	0,00

<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
	<b>Saldo 2023 inicial</b>	<b>Reexpresión</b>	<b>Saldo 2023 reexpresado</b>
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>391.645</b>		<b>391.645</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
-Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.480	-18.480	0
- Efecto impositivo	4.620	-4.620	0
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>	<b>23.100</b>	<b>-23.100</b>	<b>0</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
-Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-446.572	446.572	0
- Efecto impositivo	89.314	-89.314	0
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>	<b>-357.258</b>	<b>357.258</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>57.487</b>	<b>334.158</b>	<b>391.645</b>

<b>ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>			
	<b>Saldo 2023 inicial</b>	<b>Reexpresión</b>	<b>Saldo 2023 reexpresado</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-78.413	78.413	0
Otras variaciones del patrimonio neto	0	78.413	78.413

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2024, las del ejercicio anterior.

Los estados financieros del ejercicio 2023 adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, ni los resultados del

ejercicio anual terminado en dicha fecha.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de las presentes anuales y sin perjuicio de lo comentado en la nota 2.d) anterior, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

**i) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

**3. Aplicación del resultado**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración va a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente: (en euros)

	2024	2023
<b>Base de reparto:</b>		
Resultado del ejercicio:	927.317	391.645
<b>Aplicación:</b>		
Reserva legal	0	39.165
Resultados negativos de ejercicios anteriores	927.317	352.480
	<b>927.317</b>	<b>391.645</b>

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas (Ver nota 9 de Fondos Propios).

**4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

La cuenta propiedad industrial corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención. Éstas son de vida útil definida y su coste se imputa a resultados, a través de su amortización, durante el período concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización.

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La Sociedad registra en el epígrafe de "Instalaciones técnicas Vertederos" el coste de adquisición de los terrenos afectos a la explotación de vertederos. Su amortización se lleva a cabo en función de la capacidad real utilizada cada año, sobre la capacidad total del vertedero.

El precio de adquisición de dichas instalaciones incluye la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas de los costes de rehabilitación de terrenos y construcciones y tienen como contrapartida la correspondiente provisión medioambiental en el pasivo no corriente del balance adjunto; la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes a su constitución.

La Sociedad presenta en su inmovilizado determinados vehículos y maquinaria adscritos por la Excm. Diputación Provincial de Valencia a la Sociedad para su uso gratuito. Dichos bienes fueron valorados inicialmente en el momento de la cesión por su valor de mercado. Se amortizan linealmente en función de su naturaleza y de la vida útil establecida.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que

constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	7-10
Mobiliario, utillaje y equipos de oficina	3-10
Equipos proceso de datos	4
Otro inmovilizado material	6-8

La Sociedad da de baja elementos de inmovilizado en cuentas por su enajenación o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso. La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, obtenido por su enajenación y el importe en libros del elemento, y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

La Sociedad entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, la Sociedad registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés del contrato.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

**d) Instrumentos financieros**

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes; y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos, fianzas y depósitos constituidos.

#### Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

- ***Inversiones financieras a largo y corto plazo***

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el

valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2024, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.
- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Baja de pasivos financieros**

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

**e) Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de

los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

#### **f) Impuestos sobre beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **g) Ingresos y gastos**

##### **• Aspectos comunes**

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

##### **• Reconocimiento**

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo**

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad (generalmente, la prestación de un servicio)
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la Sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la Sociedad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

Si la Sociedad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la Sociedad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la Sociedad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen a medida que ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la Sociedad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### ***h) Provisiones y contingencias***

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

#### ***i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental***

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se registra una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto que la Sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

#### ***j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal***

La Sociedad, de acuerdo con los convenios colectivos vigentes para cada centro de trabajo, está obligada a satisfacer un premio a los trabajadores que se jubilen entre los 60 y 64 años de edad, y otras prestaciones salariales. Dicho premio oscila entre 1 y 6 mensualidades dependiendo de la edad en el momento de la jubilación y del centro de trabajo al que pertenezca cada trabajador.

El Reglamento sobre exteriorización de compromisos por pensiones obliga a las empresas (excepto a las entidades financieras o compañías de seguros) que tengan contraídos compromisos por pensiones que procedan a su exteriorización. Dicha exteriorización se llevó a cabo en el ejercicio 2003 y se formalizó en un contrato de seguro.

Adicionalmente, de acuerdo con la legislación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad no tienen previsto que se produzcan despidos, por lo que en las presentes cuentas anuales no se recoge ninguna provisión por este concepto.

**k) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. Se valoran igualmente por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido.

**l) Negocios conjuntos**

Las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus respectivos porcentajes de participación, actividades y volumen de operaciones se detallan a continuación: (en euros)

UTE	% Participación	Actividad	Volumen de negocio aportado a la Sociedad (Euros)	
			Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
UTE FCC-GIRSA	20%	Servicio de recogida y transporte de residuos urbanos y limpieza viaria de Tavernes de la Valldigna	-	-

La integración en el balance de la Sociedad se efectúa mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación de la cuota parte correspondiente a la compañía por su participación en aquellos entes tanto en resultados como en el balance, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como las operaciones del ejercicio.

Las Uniones Temporales de Empresas en la que la Sociedad participa no son auditadas. Las Uniones Temporales en las que participa la Sociedad siguen las mismas normas de valoración que las utilizadas por ésta.

**m) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros del Consejo de Administración y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

**5. Inmovilizado intangible**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024, es la que se muestra a continuación, en euros:

	<b>Coste</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor Neto Contable</b>
Concesiones	300.506	(300.506)	-
Desarrollo	343.324	(308.807)	34.516
Propiedad industrial	6.020	(6.020)	-
Aplicaciones informáticas	189.812	(185.796)	4.015
<b>Total</b>	<b>839.661</b>	<b>(801.130)</b>	<b>38.532</b>

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente: (en euros)

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Saldo Final</b>
Concesiones	300.506	-	300.506
Desarrollo	311.824	31.500	343.324
Propiedad industrial	6.020	-	6.020
Aplicaciones informáticas	186.646	3.165	189.812
Amortizaciones	(783.212)	(17.918)	(801.130)
<b>Total</b>	<b>21.784</b>		<b>38.532</b>

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023, fue la que se muestra a continuación, en euros:

	<b>Coste</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor Neto Contable</b>
Concesiones	300.506	(300.506)	-
Desarrollo	311.824	(294.097)	17.727
Propiedad industrial	6.020	(6.020)	-
Aplicaciones informáticas	186.646	(182.589)	4.057
<b>Total</b>	<b>804.996</b>	<b>(783.212)</b>	<b>21.784</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023 fue el siguiente: (en euros)

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Saldo Final</b>
Concesiones	300.506	-	300.506
Desarrollo	311.824	-	311.824
Propiedad industrial	6.020	-	6.020
Aplicaciones informáticas	186.646	-	186.646
Amortizaciones	(684.392)	(98.820)	(783.212)
<b>Total</b>	<b>120.605</b>		<b>21.784</b>

La cuenta “Concesiones administrativas” incluye los gastos satisfechos por la cesión de terrenos, licencias de obras y canon de aprovechamiento por un importe de 300 miles de euros para la instalación de un centro de tratamiento y valorización de envases y materiales industriales.

El importe de los activos que al 31 de diciembre de 2024 estaban totalmente amortizados y en uso asciende a 787.330 euros (763.601 euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha activado proyectos de desarrollo por importe de 31.500 euros correspondientes a proyectos de i+D.

**6. Inmovilizado material**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024, es el que se muestra a continuación, en euros:

	Coste	Amortización acumulada	Neto
Terrenos	3.489.744	-	3.489.744
Construcciones	1.495.217	(686.783)	808.434
Instalaciones técnicas y maquinaria			
- Vertederos	6.579.244	(6.218.814)	360.430
- Otras instalaciones técnicas y maquinaria	2.715.484	(1.821.672)	893.812
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	26.906	(25.414)	1.492
Otro inmovilizado	5.038.561	(3.617.596)	1.420.965
<b>Total</b>	<b>19.345.154</b>	<b>(12.370.278)</b>	<b>6.974.876</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente: (en euros)

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Terrenos	3.489.744	-	-	3.489.744
Construcciones	1.481.430	13.787	-	1.495.217
Instalaciones técnicas y maquinaria				
-Vertederos	6.513.289	-	-	6.513.289
-Otras instalaciones técnicas y maquinaria	2.656.999	193.738	-	2.771.555
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	26.906	-	-	26.906
Otro inmovilizado	4.887.642	474.876	-	5.048.443
Amortizaciones	(11.837.976)	(583.067)	-	(12.370.278)
<b>Total</b>	<b>7.218.034</b>			<b>6.974.876</b>

Los principales activos de inmovilizado material adquiridos durante 2024 han sido vehículos recolectores para la gestión y transporte de residuos, así como mejoras tecnológicas en la planta de tratamiento de residuos.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023, es el que se muestra a continuación, en euros:

	Coste	Amortización acumulada	Neto
Terrenos	3.489.744	-	3.489.744
Construcciones	1.481.430	(640.083)	841.347
Instalaciones técnicas y maquinaria			
- Vertederos	6.579.244	(6.199.434)	379.810
- Otras instalaciones técnicas y maquinaria	2.592.009	(1.649.338)	942.671
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	26.906	(24.275)	2.630
Otro inmovilizado	4.886.678	(3.324.846)	1.561.833
<b>Total</b>	<b>19.056.010</b>	<b>(11.837.976)</b>	<b>7.218.034</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente: (en euros)

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Terrenos	3.489.744	-	-	3.489.744
Construcciones	1.475.503	5.927	-	1.481.430
Instalaciones técnicas y maquinaria				
-Vertederos	6.477.022	36.267	-	6.513.289
-Otras instalaciones técnicas y maquinaria	2.364.522	292.477	-	2.656.999
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	26.906	-	-	26.906
Otro inmovilizado	4.773.579	114.063	-	4.887.642
Amortizaciones	(11.229.950)	(608.026)	-	(11.837.976)
<b>Total</b>	<b>7.377.326</b>			<b>7.218.034</b>

El epígrafe “Instalaciones técnicas y maquinaria” incorpora los costes de rehabilitación de los terrenos y construcciones sobre los que se encuentran los vertederos explotados por la Sociedad y tienen su contrapartida en la correspondiente provisión medioambiental (véase nota 12).

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste: (en euros)

	2024	2023
Vertederos	4.663.896	4.663.896
Otras instalaciones técnicas y maquinaria	1.365.990	1.064.039
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	22.466	19.664
Equipos para procesos de información	34.673	14.653
Otro inmovilizado	2.602.655	2.312.275
<b>Total</b>	<b>8.689.679</b>	<b>8.074.527</b>

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

## 7. Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no tiene activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene contratadas con determinados arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en valor nominal):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2024	2023
Menos de un año	393.606	237.355
Entre uno y cinco años	615.219,14	166.537
<b>Total</b>	<b>1.008.825,35</b>	<b>403.892</b>

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto del ejercicio 2024 ha ascendido a 534.176 euros (481.596 euros en el ejercicio 2023) y se incluye en el epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de

pérdidas y ganancias adjunta. Estos gastos corresponden principalmente al alquiler de las oficinas y maquinaria destinada al tratamiento, valorización y transporte de residuos.

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 corresponden, fundamentalmente, a la flota de vehículos de empresa, firmado a finales del ejercicio 2018 con una duración mínima de 48 meses a contar desde la fecha de entrega de los vehículos, al contrato de arrendamiento de las oficinas de GIRSA, firmado en el mes de marzo de 2018, con una duración mínima obligada de tres años, así como a dos contratos de arrendamiento de maquinaria con duración de cinco años. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2024 se encuentran vigentes otros arrendamientos para los que no existe una obligación en la duración por parte de la Sociedad.

**8. Instrumentos financieros**

**a) Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Sociedad**

**a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023			1.862.058	1.862.058
(+) Altas			7.210	7.210
(-) Salidas y reducciones			-247.000	-247.000
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0
Saldo final del ejercicio 2023			1.622.268	1.622.268
(+) Altas			2.840	2.840
(-) Salidas y reducciones			-247.000	-247.000
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0
Saldo final del ejercicio 2024			1.378.108	1.378.108

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es

CATEGORIAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste amortizado					1.378.108	1.622.268	1.378.108	1.622.268
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>1.378.108</b>	<b>1.622.268</b>	<b>1.378.108</b>	<b>1.622.268</b>

El detalle y clasificación de los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>		
- Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado (véase Nota 6)	1.310.893	1.557.589
- Fianzas y depósitos a largo plazo	67.215	64.678
<b>Total</b>	<b>1.378.108</b>	<b>1.622.268</b>

El valor actual al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, sin considerar variaciones de IPC, de los vencimientos de los créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado (véase Nota 6), desglosado por vencimientos, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Entre uno y cinco años	988.000	988.000
Más de 5 años	389.843	634.268
<b>Total</b>	<b>1.377.843</b>	<b>1.622.268</b>

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad adquirió un terreno a la mercantil Bercandria, S.L. por un importe de 4.261.463 euros, del cual ya había realizado un pago en ejercicios anteriores por 497.934 euros. Posteriormente se firmó con una sociedad vinculada a uno de los socios el arrendamiento de este terreno durante 20 años y con una renta anual de 247.000 euros. Atendiendo a la realidad económica de la operación se registró como una venta con cobro aplazado. De esta manera se procedió a darlo de baja de inmovilizado material, reconociendo en el ejercicio 2014 un beneficio en la operación de 202.857 euros.

Los saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 se recogen en las partidas de “Créditos a terceros” por 1.310.893 euros (1.557.589 el ejercicio anterior- véase Nota 8) en el activo no corriente y 247.000 euros (mismo importe en el ejercicio anterior) en el activo corriente.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORIAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste amortizado					4.448.531	3.770.417	4.448.531	3.770.417
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>4.448.531</b>	<b>3.770.417</b>	<b>4.448.531</b>	<b>3.770.417</b>

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación al 31 de diciembre de 2024, incluye saldos deudores con entidades públicas por importe de 136.934 euros cuya antigüedad supera los doce meses. En este sentido, existen acuerdos específicos para la mayoría de estos saldos, estableciéndose un calendario de vencimientos que se viene cumpliendo regularmente.

Parte de las cuentas a cobrar vencidas con entidades públicas devengan intereses de demora, que han sido

reclamados por la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2024, los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia por importe de 28.900 euros (el mismo importe al cierre del ejercicio 2023).

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Tesorería	1.558.766	392.438
<b>Total</b>	<b>1.558.766</b>	<b>392.438</b>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

**a.2) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>CATEGORÍAS</b>	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	12.522	16.099			28.159	47.629	40.681	63.728
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:							0	0
	— Cartera de negociación							0	0
	— Designados							0	0
	— Otros							0	0
	Derivados de cobertura							0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>12.522</b>	<b>16.099</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28.159</b>	<b>47.629</b>	<b>40.681</b>	<b>63.728</b>

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son: (en euros)

	Deudas con entidades de crédito	
	2024	2023
Préstamo bonificado IVACE	12.521	16.099
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	28.160	47.629
<b>Total</b>	<b>40.681</b>	<b>63.728</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente: (en euros)

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	3.577	189.667			2.398.914	1.955.089	2.402.491	2.144.756
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:							0	0
	— Cartera de negociación							0	0
	— Designados							0	0
	— Otros							0	0
	Derivados de cobertura							0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>3.577</b>	<b>189.667</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.398.914</b>	<b>1.955.089</b>	<b>2.402.491</b>	<b>2.144.756</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente: (en euros)

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	2024	2023	2024	2023
Préstamo bonificado IVACE	3.577			-
Pólizas de crédito	-	188.493		-
Intereses de pólizas de crédito	-	1.175		-
Cuenta Corriente con Entidades Vinculadas	-	-	1.800	1.800
Fianzas recibidas a corto plazo	-	-	8.087	8.087
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	-	-	70.548	116.944
Proveedores	-	-	1.593.619	1.647.472
Acreedores varios	-	-	615.850	180.785
Personal	-	-	109.011	-
<b>Total</b>	<b>3.577</b>	<b>189.667</b>	<b>2.398.914</b>	<b>1.955.089</b>

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas, con vencimiento inferior a doce meses en todos los casos, con un límite total que asciende a 1.750.000 euros (mismo importe que el año anterior) cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 0 euros (188.493 euros en 2023).

El tipo de interés medio devengado por las pólizas de crédito durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el Euribor más un diferencial de mercado.

El movimiento de la provisión por deterioro de créditos comerciales a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en euros):

	Saldo a 31/12/2022	Dotación	Baja	Saldo a 31/12/2023	Dotación	Baja	Saldo a 31/12/2024
Deterioro de créditos comerciales	28.900	-	-	28.900	-	-	28.900

#### Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido ningún un impago del principal o intereses de los préstamos de entidades de crédito ni de otras deudas con terceros.

*Otra información*

Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído **compromisos en firme** para la compra ni para la venta de activos financieros, ni existen deudas con garantía real.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía prestados **avales**, ante organismos públicos y clientes privados para garantizar, principalmente, el buen fin de la prestación de sus servicios por importe de 4.316.057 euros (4.162.085 euros en 2023).

**b) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de créditos y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de deudores comerciales, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. No obstante, clasificando el riesgo por sectores, la Sociedad tiene una alta concentración de crédito en el sector público, por lo que el cobro procedente de dichos créditos queda sujeto a las disponibilidades presupuestarias de los diferentes entes que integran la cartera de cuentas a cobrar.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la presente Nota.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL	
	1	2	3	4	5	Más de 5		
<b>Inversiones financieras</b>								
Créditos a terceros	247.000	247.000	247.000	247.000	247.000	322.893	<b>1.557.893</b>	
Otros activos financieros	7.666	67.215						<b>74.881</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>								
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.153.036							
Clientes, empresas del grupo y asociadas	24.139							
Deudores varios	13.816							
Personal	2.875							
<b>TOTAL</b>	<b>4.448.532</b>	<b>1.378.108</b>						<b>5.826.640</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>							
Deudas con entidades de crédito	3.577		12.522				<b>16.099</b>
Otros pasivos financieros	80.435		28.160				<b>108.595</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>							
Proveedores	1.593.619						<b>1.593.619</b>
Acreeedores varios	615.850						<b>615.850</b>
Personal	109.011						<b>109.011</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.402.492</b>		<b>40.682</b>				<b>2.443.174</b>

c) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad es, fundamentalmente, el Euribor, más un diferencial de mercado.

**9. Fondos propios**

**- Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representado por 1.300 acciones al portador de 10.095,73 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Dichas acciones están representadas en dos series, A y B. La serie A está integrada por 663 acciones, representativas del 51% del capital, de titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Valencia. La serie B está compuesta por 637 acciones representativas del 49% del capital, de titularidad de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

En fecha 20 de febrero de 2014 la Junta General de Accionistas aprobó una ampliación de capital social por aportación dineraria y por compensación por importe de 7.843.134 euros mediante la elevación del valor nominal de las acciones ya existentes de 4.063 euros a 10.096 euros.

La Excm. Diputación Provincial de Valencia realizó una aportación en efectivo por importe de 3.999.998 euros y en el caso de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aportó mediante compensación de dividendos 1.603.540 euros, mediante efectivo 1.303.419 euros y mediante compensación de préstamo 936.177 euros. El total de la aportación realizada por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. fue de 3.843.136.

De acuerdo con los estatutos vigentes al 31 de diciembre de 2024, las acciones de la serie A no pueden transmitirse sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación de Régimen Local, estableciéndose un derecho de adquisición preferente de las acciones de la serie B para el socio titular de las acciones de la serie A.

**- Reservas**

El detalle de las Reservas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente: (en euros)

	2024	2023
Reserva legal	322.315	283.150
Reservas especiales	3	3
<b>Total</b>	<b>322.318</b>	<b>283.153</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal no está dotada en su totalidad. En todo caso, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad puede priorizar la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, antes que dotar la Reserva Legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

**- Limitaciones a la distribución de dividendos**

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es, a consecuencia del reparto, inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

**10. Existencias**

La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra y venta ni existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias, ni información alguna sobre contratos futuros relativos a existencias.

La composición de las existencias es la siguiente:

	2024	2023
	Euros	Euros
Comerciales	109.326	118.865
<b>Total</b>	<b>109.326</b>	<b>118.865</b>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

**11. Situación fiscal**

**a) Saldos con las Administraciones Públicas**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente: (en euros)

**- Saldos deudores**

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos por impuestos diferidos	-	415.269	-	615.887
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-
Hacienda pública deudora por subvenciones	247.272	-	227.192	-
Hacienda pública deudora por Impuesto de Sociedades	162.501	-	84.382	-
Otros conceptos	1.903	-	1.903	-
<b>Total</b>	<b>411.676</b>	<b>415.269</b>	<b>313.477</b>	<b>615.887</b>

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Activos por impuesto diferido
Saldo al inicio del ejercicio 2023	766.806
(+) Altas	
(-) Salidas y reducciones	
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-150.919
Saldo final del ejercicio 2023	615.887
(+) Altas	
(-) Salidas y reducciones	
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-200.618
Saldo final del ejercicio 2024	415.269

Al cierre del ejercicio 2024, en el epígrafe “Activos por impuestos diferidos” se incluye, principalmente, los créditos por pérdidas y las diferencias entre el criterio contable y el fiscal en la amortización afecta a los vertederos (véase nota 6).

Los activos por impuestos diferidos han sido registrados por considerar los Administradores de la Sociedad que, en base a los resultados estimados en el plan de negocio que han elaborado, es probable que dichos activos sean recuperados. La generación de estos resultados positivos en los próximos ejercicios es condición necesaria para el mantenimiento de estos activos.

**- Saldos acreedores**

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos por impuestos diferidos	-	224	-	224
Impuesto sobre el Valor Añadido	87.561	-	89.911	-
Retenciones	169.870	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	135.646	-	120.564	-
Otras deudas	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>393.077</b>	<b>224</b>	<b>210.475</b>	<b>224</b>

**b) Conciliación del Resultado contable y la base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024 es la siguiente: (en euros)

	Aumento	Disminución	Importe
<b>Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)</b>			<b>1.242.316</b>
Eliminación del resultado de las U.T.E.S	-	-	-
Integración de la base imponible de las U.T.E.S	-	-	-
<b>Diferencias permanentes</b>	17.683	-	17.683
<b>Diferencias temporarias</b>			
-Con origen en el ejercicio			
Diferencias amortización vertedero		(34.905)	(34.905)
Provisión por obligaciones implícitas o tácitas	300.000	-	300.000
<b>-Compensación bases imponibles negativas</b>		(1.067.566)	(1.067.566)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>457.528</b>

La Sociedad procede a ajustar anualmente la diferencia entre el criterio contable y fiscal en relación a la amortización de los vertederos. Asimismo, la Sociedad ha procedido a ajustar aquellos deterioros y provisiones (véase Nota 8) considerados fiscalmente como no deducibles.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023 fue la siguiente: (en euros)

	Aumento	Disminución	Importe
<b>Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)</b>			<b>542.562</b>
Eliminación del resultado de las U.T.E.S	-	-	-
Integración de la base imponible de las U.T.E.S	-	-	-
<b>Diferencias permanentes</b>	10.791	-	10.791
<b>Diferencias temporarias</b>			
-Con origen en el ejercicio			
Diferencias amortización vertedero		(34.905)	(34.905)
<b>-Compensación bases imponibles negativas</b>		(568.770)	(568.770)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>-</b>

**c) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades**

Los cálculos efectuados en relación al Impuesto sobre Sociedades son los siguientes: (en euros)

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos (UTE integrada)	1.242.316	542.562
Diferencias permanentes	17.683	10.791
Cuota al 25%	315.000	142.193
Impacto diferencias temporarias no activadas		-
Compensación de bases imponibles negativas no activadas		
<b>Gasto / (Ingreso) por Impuesto Corriente</b>	114.382	-
<b>Gasto / (Ingreso) por Impuesto Diferido</b>	200.618	142.193
<b>Total Gasto / (Ingreso) por Impuesto</b>	<b>315.000</b>	<b>142.193</b>

**d) Bases imponibles negativas pendientes de compensación**

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación de ejercicios anteriores al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente: (en euros)

Ejercicio de Generación	2024	2023
2013	4.501	1.072.068
2015	889.171	889.171
<b>Total</b>	<b>893.672</b>	<b>1.961.239</b>

**e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa

vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

**f) Otros tributos**

En el ejercicio 2024 se han devengado gastos por impuestos sobre eliminación de residuos por importe de 462.016 euros (581.567 euros en 2023).

**12. Ingresos y gastos**

**a) Desagregación de los ingresos de las actividades ordinarias**

- La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 por tipo de actividad es el siguiente: (en euros)

Cifra de negocios	2024	2023
Servicios de limpieza y recogida de residuos en municipios	3.828.665	3.304.434
Tratamiento y valorización de residuos	6.152.834	4.483.689
Servicios de transporte de residuos	1.796.287	1.654.212
Eficiencia Energética	-	650.275
Mantenimiento integral de municipios	886.427	950.559
Medio Ambiente	1.829.366	1.430.905
Otros servicios	-	5.230
<b>Total</b>	<b>14.493.579</b>	<b>12.479.304</b>

- El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente: (en euros)

Cifra de Negocios por Categoría de Clientes	2024	2023
Clientes Nacionales, de los cuales:		
Sector Público, desglosados en:		
_ Comunidades Autónomas	21.348	17.327
_ Ayuntamientos y otras Corporaciones Locales	6.382.121	6.058.773
_ Organismos Autónomos	35.990	35.708
_ Empresas Públicas	1.660.169	8.555
Sector Privado	6.393.951	6.358.941
<b>Total</b>	<b>14.493.579</b>	<b>12.479.304</b>

- La totalidad de importe neto de la cifra de negocios procede de contratos a precio fijo.
- Todos los bienes y servicios vinculados a la cifra de negocio del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, son transferidos en el ejercicio.

**b) Saldos del contrato**

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar derivados de acuerdos con clientes del ejercicio 2024 y anterior, se corresponden con los saldos incluidos en los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo. No hay pasivo derivados de estos contratos con clientes.

**c) Obligaciones a cumplir**

La Sociedad cumple las obligaciones frente al cliente incluyendo las obligaciones en un acuerdo de entrega posterior a la facturación, a medida que presta y se completa el servicio. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconocerá el ingreso en función del grado de avance del servicio.

No existen obligaciones de devolución o de reembolso una vez que se presta y se completa el servicio prestado contratado por el cliente.

**d) Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración**

El método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias ha sido:

**Método de producto:** los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, en relación con los bienes o servicios pendientes. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la identificación de las unidades producidas o entregadas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Dado que los contratos prevén una contraprestación fija, que se corresponde con el valor de la actividad que se ha completado hasta la fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

**e) Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.**

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha incurrido en desembolsos específicos para la obtención de contratos con clientes, que no se habrían incurrido de no haberse obtenido el contrato, por lo que se han reconocido saldos activos como consecuencia de dichos costes.

**f) Información sobre determinados gastos**

**- Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente: (en euros)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Compras	1.470.289	1.780.982
Variación existencias	9.538	(1.251)
Trabajos realizados a otras empresas	3.761.708	2.739.950
<b>Total</b>	<b>5.241.535</b>	<b>4.519.681</b>

**- Gastos de Personal**

La totalidad de las cargas sociales que refleja la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 por importe de 1.059.723 euros (1.033.007 euros en 2023) corresponde al gasto en Seguridad Social devengado durante el mismo.

El número medio de personas empleadas en durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad, detallado por categorías, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Consejeros (Nota 16.c)	9	8
Titulados grado superior	9	9
Técnicos medios	12	9
Oficiales administrativos	4	3
Auxiliares administrativos	1	2
Ordenanza	1	1
Encargados	9	10
Conductores / Oficiales 1ª	59	58
Peones especialistas 1ª / Peones	64	59
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>159</b>

El número medio de personas empleadas con una discapacidad igual o superior a 33% durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad, detallado por categorías, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Oficiales administrativos	1	1
Ordenanza	1	1
Conductores	2	1
Peones	8	5
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>8</b>

La distribución de la plantilla por sexos al término del ejercicio 2024, detallado por categorías, es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Nº empleados
Titulados grado superior	8	2	10
Técnicos medios	9	3	12
Oficiales administrativos	-	4	4
Auxiliares administrativos	-	1	1
Ordenanza	1	-	1
Encargados	10	-	10
Conductores / Oficiales 1ª	51	3	54
Peones especialistas 1ª / Peones	58	16	74
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>29</b>	<b>166</b>

La distribución de la plantilla por sexos al término del ejercicio 2023, detallado por categorías, fue la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Nº empleados
Titulados grado superior	6	3	9
Técnicos medios	8	1	9
Oficiales administrativos	-	4	5
Auxiliares administrativos	1	1	1
Ordenanza	-	-	1
Encargados	10	-	10
Conductores / Oficiales 1ª	48	3	51
Peones especialistas 1ª / Peones	50	10	60
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>22</b>	<b>146</b>

- **Otros resultados**

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida “Otros resultados”, ascienden a -105.378 euros (40.327 euros en 2023).

**13. Provisiones y contingencias**

**a) Provisiones a largo plazo**

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 de las provisiones a largo plazo mantenidas por la Sociedad es el siguiente: (en euros)

	<b>Actuaciones Medioambientales</b>
<b>Saldo a 31/12/22</b>	<b>257.437</b>
Aplicación provisión sellado vertedero	-
<b>Saldo a 31/12/23</b>	<b>257.437</b>
Aplicación provisión sellado vertedero	-
<b>Saldo a 31/12/24</b>	<b>257.437</b>

Durante el ejercicio 2024 se han abonado 119.148 euros provisionados a corto plazo a cierre del ejercicio 2023, quedando a cierre de 2024 un importe 16.132 euros provisionados. Asimismo, se han provisionado los importes de 113.211 euros, correspondientes gastos de personal pendientes. Estos últimos importes están reflejados en el epígrafe de personal en el pasivo corriente del balance.

**14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	288.372	357.258

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente: (en euros)

	<b>Subvenciones</b>
<b>Saldo a 31/12/2022</b>	<b>136.252</b>
(+) Subvenciones recibidas	261.893
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(357.258)
(+/-) Reclasificación	16.952
<b>Saldo a 31/12/2023</b>	<b>57.839</b>
(+) Subvenciones recibidas	1.419
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-
(+/-) Reclasificación	1.479
<b>Saldo a 31/12/2024</b>	<b>60.737</b>

Durante el año 2023, la compañía recibió una subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación para la investigación para peletización y mejora de las características agronómicas de la fracción orgánica de recogida y en segundo lugar una subvención de la Agència Valenciana de la Innovació para el desarrollo de nuevas rutas de valorización de residuos

textiles a productos químicos de alto valor. Durante el ejercicio 2024 la compañía ha recibido una subvención del Instituto Valenciano de Competitividad e Innovación para la investigación de la aceleración de la biodegradación de bioplásticos mediante la modulación de la población microbiana por el uso de fagos.

**15. Negocios conjuntos**

Tal y como se indica en la nota 4-I), a cierre del ejercicio 2024 la Sociedad mantiene participación en una Unión Temporal de Empresas (al igual que en el ejercicio 2023). Durante los dos últimos ejercicios, no ha aportado volumen de negocio a la compañía y se mantiene sin actividad.

**16. Información sobre medio ambiente**

La Sociedad viene realizando las inversiones necesarias para minimizar el impacto medioambiental de la actividad que desarrollan y asegurar la protección y mejora del medioambiente. Los gastos incurridos durante el ejercicio en materia medioambiental no tienen un importe significativo.

La Sociedad tiene establecidos los controles oportunos para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente en materia de salud pública y medioambiente.

La única provisión que recoge el balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 relativa a aspectos medioambientales es la descrita en la nota 12, en cuyo importe se incluye la revegetación de los vertederos de residuos no peligrosos que son utilizados por la Sociedad.

**17. Hechos posteriores al cierre**

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

**18. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

**a) Operaciones con vinculadas**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente: (en euros)

	2024		2023	
	Empresas del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Otras Partes Vinculadas
Ingresos por prestación de servicios	15.924	141.079	482	147.061
Recepción de servicios	-	-	-	-
Cobros de créditos recibidos	-	247.000	-	247.000
Dividendos pagados	-	-	-	-

Los accionistas de la Sociedad se indican en la nota 9 anterior.

**b) Saldos entre partes vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indican a continuación, en euros:

**Deudores comerciales**

	2024		2023	
	Empresas del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Otras Partes Vinculadas
Diputación Provincial de Valencia	24.139		10.002	
Institución Alfonso el Magnánimo	-		69	
FCC, S.A. y Sociedades dependientes	4.822	121.438	4.822	129.234
<b>Total</b>	<b>14.893</b>	<b>129.234</b>	<b>14.893</b>	<b>129.234</b>

**Deudas con empresas del grupo y asociadas**

	2024		2023	
	Empresas del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Otras Partes Vinculadas
Diputación Provincial de Valencia	-	-	-	-
FCC, S.A. y Sociedades dependientes	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

En el ejercicio 2024 la Sociedad no tiene deudas pendientes con sus accionistas.

**c) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de retribución a los miembros del Consejo de Administración. Por otra parte, la Sociedad no ha efectuado ningún tipo de prestación a los miembros del Consejo de Administración, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los mismos.

Las retribuciones percibidas en los ejercicios 2024 y 2023 por la alta dirección de la Sociedad, compuesta por una persona en ambos ejercicios, por todos los conceptos, han ascendido a 62.527 y 60.987 euros respectivamente.

**d) Otra información referente al Consejo de Administración**

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los Administradores de la Sociedad, según se define en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

**19. Otra información**

**a) Honorarios de auditoría**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control atienden al siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	4.500	5.880
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	6.448	-
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
<b>Total</b>	<b>10.948</b>	<b>5.880</b>

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad y otros servicios de verificación correspondientes al ejercicio 2024 son facturados en virtud de Acuerdo Marco y el contrato firmado entre el auditor y la

Diputación de Valencia, serán satisfechos íntegramente por la Diputación. En 2024 los honorarios han sido facturados por la firma Blázquez&Asociados Auditores, S.L.P. y en 2023 fueron facturados por Grupo de Auditores Públicos, S.A.P.

**20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	58	59
Ratio de operaciones pagadas	77	57
Ratio de operaciones pendientes de pago	59	69
	<b>Importe (euros)</b>	
Total pagos realizados	8.649.543	8.481.076
Total pagos pendientes	1.570.359	1.803.169

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volúmen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.024		2.023	
	<b>Importe</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Volúmen Monetario	6.908.181,23 €	80%	2.656.147,00 €	31%
Número de facturas	2861	79%	1154	34%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días. La Sociedad se encuentra ajustando sus relaciones comerciales y sus sistemas de gestión para tratar de reducir su periodo medio de pago actual y ajustarlo al establecido por la normativa vigente.

\*\*\*\*\*